

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Preios de Suscripciones.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3.50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Condiciones de Suscripción.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones desde 25 céntimos en adelante.—Empiezan en 1.º de cada mes y terminan en 31 de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. Un número 10 cént.; atrasado 50.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción o funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 3 pta.
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, recibidos y anuncios oficiales, 4/10 cént. línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1856.

JUEVES 13 DE MARZO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7363

Colegio de la Purísima Concepción PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Carreras especiales MURCIA

Próximas a publicarse las convocatorias para la Academia General Militar, Ingenieros, Artillería, Estado Mayor, Telegrafos y Aduanas, el director de este establecimiento ha dispuesto que el día 15 del actual de principio un curso especial y corto para aquellos que teniendo algunos conocimientos, deseen ingresar en la primera promoción respectiva.

Las horas y derechos serán también especiales.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, más a precios convencionales.

INTERESANTE

La imprenta de D. Antonio Molina, se ha trasladado a la calle de la Platería 82 y Trapería 19.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesión supletoria del lunes

Presidió el Sr. Alcalde y asistieron los concejales Sres. Soler (D. V.), Piqueras, López (D. J.), Soler (D. P.), Díaz, Sánchez Lacorte, Dánio, Sobrano (D. J.), Bojart, López Gómez, Lumeras, López (D. R.), García Alix, Ayuso, Albaladejo, López (D. Rafael), Gómez Cortina, Velasco, Guillamón, Aleixán, Salmerón, Estayo, Meseguer, Marín Baldo, Cantó, Solís y Almazán.

Se dió cuenta de nuevos nombramientos de Alcaldes de barrio, sin expresar la causa de la separación de los relevados.

Enterose el Ayuntamiento de haber sido concedidos los beneficios de la ley de colonias y agrícolas a las haciendas La Palmera y Los Douceles de don Pascual Abellán.

Se aprobaron varias cuentas.

Se leyó informe en que el que se declara que hecha la liquidación en la Intervención de Hacienda, por los consumos de 1878, en vez de deber el Ayuntamiento 4,232,02 pesetas que se le reclamaban, debe la Hacienda a este 9 870'15 que se acordó reclamar.

Conforme con otro informe de la comisión de Hacienda, se acordó someter a la Junta municipal la moción del Sr. Almazán para que se condonara al pueblo el reparto de sal del primer semestre de 1881, no cobrado, por ser de la competencia de ella.

Se quedó enterado de estarse procediendo administrativamente contra los deudores a los fondos municipales, y se acordó continuar las apremios.

Informada por la misma comisión una comunicación de la Administración de Impuestos, para la rotulación de los caminos por donde deben transitar libremente las especies sujetas a pago de derechos, y diciéndose ora bastante el edicto en que se designaron aquellos, el cual podría fijarse en diferentes sitios para mayor conocimiento; el Sr. Almazán propuso se hiciera la rotulación que marca la Instrucción en sus artículos 47 y 77, motivando esto discusión en la que sin negar que así debía hacerse, se sostenía por el Sr. Piqueras era bastante el edicto. Apoyado el señor Almazán por los Sres. López (D. Ricardo) y García Alix, el Ayuntamiento acordó se pongan rótulos en los límites del río, indicando los caminos habilitados, sin perjuicio de añadir el edicto. No se dejó el asunto a la resolución del Alcalde como ha dicho otro colega, sino a que este ejecute lo acordado.

Se aprobó la subasta de las obras del camino de Algezares desde el puente de la acequia de Alfande al del Región, y la cesión que el contratista Manuel Funes hace a Manuel Tarín Moreno, si no está incapacitado.

Pasó a informe de la comisión de Hacienda el favorable al aumento de sueldo pedido por varios maestros, dado por la comisión de Administración e Instrucción pública, y quedó en suspenso la proposición de la misma de que en lo sucesivo no se conceda más después de diez años de no interrumpidos servicios.

Conforme con informe de la comisión de Hacienda, se acordó conceder a Encarnación González, viuda del

señor Cárceles, el servicio del surtido de las sillas en los paseos por dos años y bajo el tipo de 500 pesetas, pudiendo cobrar siempre por ellas 10 céntimos de peseta, siendo de su obligación costear la música y tener la tarifa fijada en la puerta de los paseos.

Se concedieron permisos para varias obras, y sobre el corte de la casa número 5 de la calle de Riquelme, que el arquitecto dice tiene desmenuada la pared, se autorizó al Alcalde para resolver, oyendo al arquitecto y a la comisión.

Quedó aprobado en principio el proyecto de erigir, en monumento a Saavedra Fajardo, en la plaza de Santo Domingo, si era realizable la suscripción hecha en LA PAZ en 1875, y si resultaba aceptable el proyecto premiado en los Juegos Florales presentado por el Sr. Fuentes, que parecía debía ser de poca importancia atendido su corto presupuesto.

Pasó a informe de la comisión de Hacienda la cuenta de los derechos de la adquisición del terreno para el cementerio, importante \$49 pta.; se acordó que por el perito agrónomo del municipio se amojonee aquel con citación de los propietarios colindantes, y que se archive la escritura, extrañándola en el acta.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en Febrero.

Se aprobó el presupuesto para la obra del cobertizo del ganado vacuno, en el matadero, a pesar de no encontrar bien los precios de algunas maderas, pero atendiendo a que la obra se hará bajo la inspección del Alcalde, por administración y que es de mucha urgencia.

Leyéronse escritos de D. Pedro Sánchez y Sánchez, D. Francisco Ros García y D. Leones Gregorio de San Nicolás, maestros de Gas y Truyols, Los Martínez y la Puebla, pidiendo aumento de sueldo y se acordó se in formaran.

Se accedió a la solicitud de Mariano Navarro, de suprimir una plaza, la suya, en la Guardia municipal, y crear una de portero de la Alcaldía con el mismo haber, para que la desempeñe.

Pasó a informe la solicitud del escribiente D. José Mengual Cánovas, pidiendo aumento de haber.

Igualmente se acordó se informe otro de los vecinos del campo del Cabarejo, pertenecientes a los partidos de Algezares y de Baniján, de los cuales dista aquel más de seis kilómetros, pidiendo una escuela, pues a pesar de lo poblado que se halla, por falta de medios solo cuatro vecinos saben leer y escribir.

(Se concluirá)

NOTICIAS.

La Campaña, a pesar de nuestras advertencias sigue publicando los anuncios del estafador de la prensa, Doctor D. Fernando Mateos, fijos ha cobrado por adelantado.

Se halla en Murcia, accidentalmente, en la fonda de Europa, la Sra. Marquesa de Almanara.

Hemos recibido los primeros y segundos cuadernos de la importante publicación *Obras completas de Herrilla*, cuya suscripción se hace en la calle de Zoco, número 5.

El Colegio de S. Isidoro, establecido en esta ciudad, calle de Saavedra Fajardo, se ha enriquecido con un gran número de instrumentos de física, que su secretario-administrador, D. Ceferino Icabalceta, ha adquirido en el acreditado establecimiento de óptica de don Miguel Dubois, calle del Príncipe Alfonso, de esta ciudad. Además, el señor Icabalceta, para seguir mejorando el gabinete de física de dicho Colegio, ha dado encargo al Sr. Dubois para traer otros más que complementen el ya vasto material que posee ese centro de enseñanza.

Nos alegramos mucho de la prosperidad de ese Colegio, y de que haya en Murcia un establecimiento como el del Sr. Dubois, que puede satisfacer todas las exigencias, facilitando todos los instrumentos que los adelantos modernos hacen necesarios para la enseñanza de la física y la química, por lo cual se recomienda.

La Alcaldía de Caravaca anuncia para el 22 del actual la subasta del servicio del alumbrado y la de las localidades, derechos y arbitrios municipales.

Se confía en que la procesión del Sto. Entierro va a llevar este año numeroso y notable acompañamiento de alumbrantes. La conducción de las imágenes queda establecida como la de las demás procesiones, con estantes fijos, que recibirán su título y tendrán derecho permanente a la conducción; para esos cargos hay más solicitudes que sitios.

Los inspectores del timbre, D. José Serrano y D. José Gómez, entrarán desde luego en el ejercicio de sus funciones, limitando la investigación a la fecha en que hubiese tenido lugar la última visita, si es posterior a la vigente ley del timbre, y donde no se hubiese verificado el 1.º de Enero de 1882.

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Febrero último.

	MURCIA.	PROVIN.
	Pta. Cts.	Pta. Cts.
Hectól. de trigo.	26'90	24'55
de cebada.	11'46	11'57
de centeno.	"	12'90
de maíz.	14'25	14'44
Kilógr. de garbanos.	0'55	0'61
de arroz.	0'49	0'51
de carnero.	1'38	1'51
de vaca.	2'00	2'25
de tocino.	1'98	1'97
de paja de trigo.	0'04	0'04
de id. de ceb.	0'04	0'04
Litro de aceite.	1'00	1'05
de vino.	0'47	0'46
de aguardiente.	0'66	0'87
Precio máximo del trigo en Cieza.		26'46
mínimo de idem. en Totana.		22'01
máximo de la cebada, en Cieza.		12'70
mínimo de idem en Totana.		10'45

Se ha señalado el día 20 de Mayo a las 8 de la mañana, para verificar el deslinde de la hacienda las «Herrerías», que en término de Lorca, diputación de Párcas, posee D. José Sánchez Mula.

La reunión se verificará en la casa cortijo de dicha hacienda.

Hemos oído elogiar el sermón que pronunció anoche en el Carmen el señor Cura de S. Pedro, D. Ramón Fernández Asensio, que versó sobre la educación de los hijos.

Los comisarios de la cofradía de la Purísima Sangre (nazarenos colorados), están trabajando activamente para mejorar todavía más este año, su procesión del miércoles santo.

El *perfumista jabonero*; primera parte, El *perfumista*, por Manuel Llofriu. Se ha puesto a la venta este excelente Tratado del *Perfumista*, el más completo, moderno y práctico, que contiene todo lo relativo a la química de los perfumes, esencias y grasas perfumadas, extractos, bouquets, agua de Colonia y de tocador, aceites y pomadas de todas clases, cosméticos, lociones para limpiar la cabeza y conservar el cabello; polvos de arroz, coldereams, preparaciones para conservar y hermosear la piel, vinagres, pastillas fumigatorias, dentíficos, sachets, tintes para el pelo, depilatorios, falsificación, puntos y precios de venta de primeras materias, etc., etc., con las fórmulas precisas y exactas de cada artículo, y manera práctica de obtener todos los de la perfumería.

Un tomo con grabados y láminas: 26 reales; remitiendo 28 reales en libranza a la librería de la Viuda e hijos de Cuesta, Carretas, 9. Madrid, se envía por el correo; certificado, 30 reales. La segunda parte, ó sea la *Fabricación de jabones de todas clases*, se terminará y pondrá a la venta en el próximo mes de Abril.

Los pedidos los hace el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5.

El sueldo del Secretario-administrador de la Junta de Beneficencia, que fué de 16,000 reales y luego de 13,000, se ha reducido a 10,000, con 30,000 de fianza.

Por el Juzgado de Instrucción de Totana, se cita, llama y emplaza a don Bartolomé Heredia, patron del buque denominado «Boriquá», para prestar declaración sobre ciertos hechos en causa que se instruye contra Norberto Morales Navarro, sobre estafa de minerales extraídos de la mina «Nuestra Señora de la Fuensanta», pertenecientes a la Sociedad minera «Concordia», domiciliada en Murcia.

Con el número de hoy acompañamos un catálogo de las obras y publicaciones de la librería de la Sra. Viuda e hijos, de D. José Cuesta, de Madrid. Los pedidos que se deseen hacer, los recibe el acreditado y antiguo centro de suscripciones de la calle de Zoco, número 5.

Accediendo a la solicitud de deslinde de la finca «Casa Balboa», en el término de Caravaca, el día 14 de Mayo próximo a las 8 de la mañana tendrá efecto el deslinde solicitado, siendo el punto de cita de las personas que han de concurrir al acto, la casa-cortijo de la referida hacienda.

Por abusos deshonestos se sigue causa con Tarragona a Mariano Martínez Sánchez, soltero, de 60 años, tahonero, natural del Pinatar.

D. Eduardo León y Ilerona nos ha remitido un ejemplar de la *Análisis química y memoria de las aguas alcalinas de Marmelijo*, que han sido premiadas en diferentes exposiciones y cuyas virtudes pueden verse en el anuncio que con frecuencia publicamos en la última página de nuestro diario.

Este libro está adicionado con el juicio clínico de dichas aguas y el Alb m suscritor por distinguidos doctores de Madrid y provincias.

El sábado fué extraído del partidiro de una coquia próxima a la Era-alta, el cadáver de un hombre, que aún no se ha identificado, pero que parece, según nos han dicho, un pobre idiota que mendigaba por esta ciudad, y que se cree caería a la acequia por los accidentes que sufría.

Para el 8 de Abril se anuncia nueva subasta de la conducción del correo de Alcantara a Murcia, en carruaje ó a caballo, por no haber habido posteros en la primera.

Para el 28 del corriente a las 12 d su mañana se anuncia la subasta de la lotería de monte bajo y apartos que existen en el depósito municipal de Alado.

El «Boletín» publicó ayer una real orden dirigida a recomendar a castigar los atentados que se cometen con los trenes y con las vías férreas.

Regamos, suplicamos y pedimos a los suscritores se sirvan abonar lo que nos deben de sus respectivas suscripciones.

CIRCO GALLISTICO.

La animación de los aficionados en presentar gallos en lista, se ha hecho general, pues el domingo, el que por su suerte le correspondió salir el tercer ó cuarto del arquillo donde estos depositan la apuesta de sus gallos de pelea, se quedó sin poder decir esta boca es mía; también es verdad, que la primavera atrae a los gallos a la pelea con la facilidad que no ocurre en ninguna otra estación del año; así fué que el Sr. Presidente, con muy poco trabajo, casó once quimeras para la función que se había de celebrar, 10.º de la actual temporada.

A las dos y media en punto se dió principio por el Sr. Antonio a la faena, llamando a José Tomás y Rafael que tenían la primera, con tuercas de 3-7 y media, la del primero vestía traje cenizo y su contraria jabada; se jugaban 15 pesetas que retiró José con una brava riña.

Rafael y Antonio dieron la segunda, con otras tuercas de 3-3 y media; jabada colorada de la del primero y ceniza en idem de la del segundo; se jugaban 15 pesetas que retiró Antonio con una valiente quimera.

Jozelito y Martínez dieron la tercera lucha con igual ganado, peso de 3-14 y 20 pesetas de apuesta, resultando en tablas.

Y por fin llegó la última riña del ganado tuerto, ó sea la cuarta de la tarde, la cual era entre Antonio y Jozelito, con peso de 3-11 y 15 pesetas de apuesta, la que retiró Antonio con una buena quimera.

Rafael y Antonio dieron la quinta con pollos de 3-6 y media y 15 pesetas de apuesta, las cuales retiró el segundo con una regular riña por ambos.

Concluida la anterior quimera se quebró el cordón del peso y cayó sobre la cazuela; afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna. Esto sirvió de descanso, ya que el señor

Antonio se niega a darlo y si a tenemos toda la tarde con la vista fija en los gallos.

Y vamos a la sexta, que la daban Rafael y Baños con jaca, derechos y apuesta de 30 pesetas, las cuales retiró Rafael dando la puntilla su gallo.

Los Pepes y Antonio tenían la séptima con otras derechos y apuesta de 15 pesetas, las que retiró Antonio con una quimera mediana por su gallo.

La octava pertenecía a Rizo y Martínez con pollos y 15 pesetas de apuesta, que retiró el primero con una buena quimera.

Dieron la novena Martínez y Antonio con otros pollos y la consabida apuesta de 15 pesetas, las que retiró Antonio vendiendo el gallo a un enamorado.

Rizo y Martínez tenían la décima con otros dos pollos y 15 pesetas de apuesta; las cuales retiró el primero con una buena quimera.

Jozelito y Los Pepes nos dieron la última, con dos jaca derechos y 15 pesetas de apuesta, las que retiró Jozelito con una regular riña por su gallo.

Resumen: La entrada regular; la presidencia bien; en los gallos tuvimos de todo, bueno, regular y malo.

Valdivia.

SECCION OFICIAL.

Heredamiento de Aljada.

En el Ayuntamiento celebrado por los herederos en la hacienda de Aljada, en el día 31 de Enero próximo pasado, se acordó girar un reparto entre los mismos; por importe de 7,186 reales, tercera parte del total de las obras que se han de ejecutar en unión de otros heredamientos, en el trayecto en que el cauce es común, ó sea desde el llenador de la Puerta Nueva hasta donde se encuentra la división de las aguas entre las acequias de Aljada y de Benitocer, en el Puerto de Tbeizos.

Al efecto, y teniendo por base la clasificación hecha en otras ocasiones se dividían las taboallas en cuatro categorías, y contribuirán las consideradas en la do primera a tres reales; las de segunda a dos reales; las de tercera a real y medio y las de cuarta a real.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 y 118 de las Ordenanzas, se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que la cobranza del expresado reparto empezará a los quince días de la fecha del presente anuncio.

Murcia 10 de Marzo de 1884.—El Procurador Depositario, José María Solís.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 12 (4 t.)

La Bolsa de hoy ha cerrado:

4 por 100 interior. 62,55

4 por 100 exterior. 62,35

Amortizable. 74,40

Cubas. 94,40

B. de España. 262,75

Cambios.

Londres. 90 días fecha. 47,10

Paris 8 días vista. 4,91

Madrid 12 (5/30 t.)

En el Bolsin de esta tarde ha quedado el 4 por 100 interior en:

Contado. 62,45

Fin de mes. 62,55

Dinero.

Madrid 12 (6 t.)

Según telegrama recibido en el Ministerio de la Gobernación, ha ocurrido un nuevo desprendimiento de tierra en el kilómetro 36 de la línea de Oviedo, que obligará al trasbordo durante 3 ó 4 días.

Madrid 6 (30 t.)

En este momento principian a reunirse los periodistas en la redacción de *El Día*.

La protesta que contra el Gobierno han de formular los directores de periódicos, ha de ser enérgica; los ánimos están predisuestos a hablar mucho y bien.

Madrid 12 (7,5 n.)

El salón de conferencias animadísimo. Coméntase discurso director de *El Progreso*. Su protesta ha sido enérgica y cuajada de argumentos liberales.

Madrid 12 (8 n.)

En este momento celebran una conferencia el Conde de Toreno y el Ministro de la Gobernación. Ústase gran importancia.

Consejo de Ministros mañana, presidencia Rey; trataráse ampliamente, reunión periodistas.

Cuando toda la prensa parece haber abandonado el título, le queda una que jamás lo engaña: el «Pectoral» de Anacahuita; y si a este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad—70—

LA ENSEÑANZA.

III

¿EN QUÉ CONSISTE?

Al nacer el individuo se encuentra sin el menor conocimiento, por lo mismo que siendo el conocimiento hijo de la reflexión, no tiene lugar sin la atención, y está a su vez no se fija sino á instancias del mundo exterior al espíritu, ó sea el No, yo.

El hombre nace con tres facultades que, en el mero hecho de ser tales y llamarse así, nos revelan de una manera clarísima que son un medio para algo; de donde evidentemente se desprende la existencia de una necesidad imperiosa, á fin de que no permanezcan inactivas y baldías: á la parsu naturaleza y condicion de medios, nos acusa también un fin que, en tanto le tenemos que alcanzar en cuanto no le poseemos, puesto que de él nos es imposible prescindir.

La facultad de sentir ó Sensibilidad es la que más nos relaciona con el mundo exterior; es la que como despierta nuestra Inteligencia para conocer por medio de sentimientos de alegría ó tristeza, ó sensaciones de placer ó de dolor que nos convidan á reflexionar.

Esta facultad, por la que recibimos impresiones también en el orden moral, es la prueba más concluyente de la socialidad natural del hombre y de la necesidad de su perfeccionamiento.

¿A qué respondería sino la aptitud de sentir simpatía ó antipatía en sus distintas escalas, desde el elevado y sublime amor de madre hasta el de amigo y del prójimo, ó desde la glacial indiferencia hasta el más reconcentrado odio, sino por que solamente en la Sociedad hemos de encontrar los objetos de esos sentimientos de amor ú odio?

Estas ruedas de la máquina moral del individuo está visto que sólo engranan con la Sociedad.

¿Qué nos dice esa misma facultad de sentir cuando nos impresiona y nos mueve á reflexión, que siempre lo hace? (1).

¿Por qué el hombre detiene su atención, por ejemplo, ante el organismo animal, lo examina y le estudia? ¿Por qué esa tendencia ó curiosidad que nos llama á la reflexión?

Pues sencillamente porque el hombre aspira á aprender; porque aspira á la verdad de una manera irresistible, hasta el punto de que jamás se encontrará quien deje de demostrar instintivamente esta aspiración, creyendo que no son verdad las opiniones que sustentan. Todos, absolutamente todos los hombres, han disputado y disputarán, porque creen respectivamente tener razón y sostener la verdad. ¿Hé aquí patentizada esa tendencia irremediable de la inteligencia á poseer la Verdad!

Ahora bien; las facultades del alma, Sensibilidad, Inteligencia y Voluntad, no son sino el medio de alcanzar el fin propio de cada una, ó sean la felicidad, la verdad y el bien, respectivamente, á cuyos fines sólo puede aspirarse poniendo en juego las mismas tres facultades. Pero, como decíamos al comenzar, su natural condición de medios para alcanzar algo nos dice que ese algo á que aspiran carecemos de él; luego, si bien es cierto que el hombre nace con ellas, son como aptitudes que es menester desarrollar y desenvolver.

El niño también nace con las pierrecitas, que son un medio de andar y denotan su espíritu para ello; pero es indispensable beneficiar esa aptitud, enseñándole á valerse de aquellos miembros, dando con él los primeros pasos y haciéndole ejecutar los primeros movimientos.

Pues bien; en aquel desenvolvimiento y desarrollo de nuestras

(1) Menos en la sensación de placer brutal, donde se embota y entorpece la Inteligencia.

facultades intelectuales es en lo que consiste la enseñanza, y no en otra cosa, y por medio de ella entra el hombre en posesión de aquellas y en el ejercicio de su libertad de una manera tanto más completa, cuanto más perfecta sea esa enseñanza.

¡Véase, pues, si la enseñanza es ó no trascendental, pues sin ella el hombre se vé privado del uso de las más preciosas dotes con que le enriqueció liberal la Divina Providencia, y á cuyo triste resultado vendríamos igualmente á parar con una enseñanza mal cimentada, pues quien usa mal de sus facultades, las desvía de su objeto y vive siempre en el Error!

Con la enseñanza se ensanchan las fronteras de la libertad, que está en razón directa del saber, puesto que el saber, el verdadero saber, aproxima á la verdad; y cuanto más de cerca se le vé, más libre es el individuo, pues la libertad consiste en no ser esclavo ni de la pasión, ni del error.

Con la enseñanza se conquista la libertad. La verdadera libertad en el orden moral no se puede dar, porque hay que adquirirla así que el ignorante siempre será esclavo de su ignorancia aunque se le quiera dar toda la libertad imaginable.

Dice un periódico: «Los miembros facultativos de la comisión española encargada por el Emperador de Marruecos de designar en la costa occidental de Berbería un puerto á propósito para el desarrollo del comercio, han terminado su trabajo y remitido los planos y proyectos al ministro de España en Tánger.

La comisión determina, entre otros, como el puerto más conveniente el de Abdalla.»

No crean nuestros lectores que se trata de la olvidada Santa Cruz de Mar Pequeña.

La comisión española, que tantos meses tardó en dar con aquel puerto, ha sido tan galante con los deseos de S. M. Scharifiana, que desde luego ha encontrado el punto á propósito para que Marruecos tenga un excelente puerto en la costa Occidental de Berbería.

Consolémonos. Si nosotros no tenemos allí la Santa Cruz, los marroquíes tendrán á Abdalla. Y véyase lo uno por lo otro.

La Izquierda Dinástica no cesa de lanzar cohetes á la congreve á los fusionistas.

Allá va uno: «Los fusionistas, á crear á La Correspondencia, dice, no desisten del famoso proyecto de reunir las mayorías y formular terrible protesta.

—¿Creéis que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos?

—Sí, padre; pero verá Vd. cómo no viene.»

Y de seguro que no vendrá, porque la terrible protesta puede convertirse, en agua de chufas que es uno de los temperamentos más eficaces para calmar las irritaciones de la sangre.

Dice El Diario Español: «No tenemos interés en enseñar el castellano á nuestro colega El Correo, y le dejamos que á toda su satisfacción se dé el gusto de decir que hemos atacado á los izquierdistas, cuando no es verdad.»

Bueno; pero hay que tener compasión con esta gente, y una de las obras de misericordia nos manda enseñar al que no sabe.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que publica un periódico conservador:

«Dicen de Tánger que van á empezar los trabajos de investigación, por cuenta de una compañía inglesa, de la cuenca carbonífera que hace algún tiempo se descubrió en las inmediaciones de torre Blanquillo, término de Tánger.

Allá, entre Ceuta y el territorio que

en Sierra Ballones nos pertenece, también hay algo bueno que explotar. Conste. Pero nosotros no somos ingleses.

¿Leerá esto el Sr. Cánovas? Mucho nos placaría.

Dice El Imparcial: «El período electoral promete ser extraordinariamente animado, si los partidos políticos persisten en su propósito de ejercitar entonces, con toda la extensión que la ley concede, el derecho de reunión.

Al efecto, se convocarán por los comités respectivos juntas de electores para oír á los candidatos que hayan de luchar en los distritos, y se publicarán manifiestos electorales allí donde enfrente de los ministeriales se presenten otros de oposición.

Quizá se anticipe el Gobierno á fijar el criterio que para entonces se propone seguir, pues en centros ministeriales se asegura que al inaugurarse el período electoral enviará el ministro de la Gobernación una circular á los gobernadores sobre la conducta que deben seguir en cuanto se refiera á la lucha electoral y los actos que con ella tengan relación.

Este documento, si resultan exactos los informes de los ministeriales, no estará inspirado en el sentido expansivo que informó otros de análoga naturaleza suscritos por el Sr. Romero Robledo.»

Vamos por partes. Si el período electoral promete ser extraordinariamente animado, no se concibe que el Gobierno ejerza esa intolerable presión que acusan los diarios fusionistas.

Si el Gobierno llega á anticiparse á fijar el criterio que se propone seguir, es prueba de que cuanto se ha dicho hasta el día carece de fundamento.

Si el Sr. Romero Robledo publica, como es cosa corriente, una circular electoral dando instrucciones á los gobernadores, cae por su propio peso todo lo que se dice respecto á estos funcionarios.

La cosa no tiene vuelta de hoja.

El Liberal de hoy consagra un artículo á demostrar lo que es y significa el derecho de defensa, que ahora necesita ejercitar la prensa.

El colega, sin embargo, incurre en una falta de lógica; pues ese mismo derecho que concede á la prensa hay que conceder á todo el que se vea atacado pero de una manera ilegítima.

Para que este derecho pueda ejercitarse, se necesita:

1.º Ataque violento, es decir, fuera de la ley.

2.º Que también sea ilegítimo, esto es, por quien sin ser ofendido ataca.

3.º Que el medio que para defenderse se emplee esté autorizado por las leyes.

Reúne estas condiciones la defensa á que alude el colega? Veámoslo.

La primera no la reúne, pues el Gobierno puede denunciar cuando lo crea justo á los periódicos, y respecto de la ocupación de los moldes de El Progreso, estuvo el juez instructor en su perfecto derecho, en razón á que la ley le impone la obligación de inutilizar el cuerpo del delito, que mientras el molde esté compuesto lo es.

En efecto, así lo entendió el Juzgado, y acto continuo providenció la descomposición de los referidos moldes, en el 9 del corriente, cuyas palabras son como sigue:

«Y en vista á aparecer de ellas que se ha ocupado el molde de la estampación, por no estar deshecho, procédase por el alguacil, á presencia del actuario, á deshacer dicho molde, y verificado, devuélvase estos al regente de la imprenta ó su encargado de ella, á quien se haya verificado la ocupación.»

La segunda tampoco la reúne, pues el Gobierno se creyó en el deber de defender las instituciones, y á los tribunales compete

decidir si fué ó no justo el proceder, de donde esta defensa no cabe, puesto que el Gobierno no atacó, sino que se defendió.

Por último, la tercera no la reúne tampoco, porque, el protestar es como prejuzar la conducta seguida con la prensa, y eso está sub-judice, y por lo mismo no debe tocarse; así lo exige el orden de buen Gobierno y la ley, y además esa protesta la creemos ilegítima, como se vé en otro lugar.

Damos todos estas explicaciones para que se conozca nuestra actitud y no se nos tache de descortes.

Nada hubiéramos dicho á no exigirlo el deber que nos impone el sincerarnos con nuestros compañeros.

De La Iberia:

«Quiere un adalid del Ministerio que se deslinden los campos en los elementos políticos del país.

Esto no es necesario, porque todos sabemos en dónde estamos.

El partido liberal dinástico en un lado. El elemento reaccionario, formado de conservadores y ultramontanos, de otro.

Y la izquierda ayudando á su señor.»

Y La Iberia con un hambre que no ve.

Dice La Izquierda Dinástica:

«Por lo demás, hay que convenir que los Sres. Calleja y Chinchilla han hecho méritos más que sobrados para el ascenso inmediato:

Que ni en Castilla la Vieja ni aun en la Nueva Castilla, Hay más famosa pareja

Que el juez de instrucción, Calleja, Y el delegado Chinchilla.

Y yo le digo á La Izquierda: «Pues dispensa si te humilla,

pero eres tú tan buen pez, que por verte alta en Castilla llegarías á ser juez empezando á ser Chinchilla.»

Dice El Liberal:

«Con sentimiento supimos anoche que El Progreso de la mañana había sido denunciado y recogido.

A esta costumbre que el Gobierno mantiene con una constancia envidiable, se la podría llamar el chocolate de los conservadores... No dejan pasar una sola mañana sin tomarlo.»

Y nosotros, ¿qué os hemos de decir? Que hasta que lleguéis á ser Poder y podáis tomar chocolate, os contentéis con el café caliente que venden por las calles, con tostada, pues no es mala la que os han jugado.

Y sigue el insigne Liberal hablando no sé de qué cuestiones:

«Pero ahora el Sr. Silveira no se ocupa en estas cosas.

Por algo es ministro.»

Y, ¿no sabéis vosotros por qué os ocupáis de ellas? Pues porque no lo sois; el día que atrapeis una carterita, hareis dos cuartos de lo mismo.

El Constitucional, haciendo su último esfuerzo de elocuencia:

«Justo es decirlo, y fuerza es confesarlo; El Sr. Cánovas y sus secuaces han entrado en el Poder como avalancha inesperada; como alubion repentino; y han entrado, no á manera de un partido serio, ordenado y pacífico, sino destruyendo, arrasando y talando cuanto á su paso han encontrado, saltando por cima de la ley, de la razón, de la justicia, de los derechos, de todo, en fin, con tal de llegar más pronto á la realización de sus propósitos, al logro de sus voraces deseos, al fin de su inconmensurable codicia é inconcebible ambición.»

¡Pini! ¡Puni! ¡Pan! Sólo le faltó añadir.

Quisiera ver cien nobles Colgados de un farol

Que así me tragaría Riquísimo turrón.

Para ser cantado con cualquier música, sino la de Caballero, al menos, con murga de algún tipo.

El Siglo trae un artículo titulado No estamos solos.

Habia una vez uno que se las echaba de literato y hacia dramas para que se echasen en los teatros y culiseos; pero eran tan malos, que nadie los quería echar más que por la vesitana, ó con cajas destempladas. Mi hombre quería figurar entre la gente de letras; pero esta le rechazaba miserablemente. Y, ¿cómo se arregló? Pues de la siguiente manera; cuando veía algún corro de literatos, se acercaba á ellos, pero sin hablar palabra; se colaba en todas las reuniones literarias, y hablaba de su amigo, Pepe Zorrilla y Periquin Alarcon, etc., y despues decia: nosotros los literatos.

Si os gusta el cuento, no habrá escrito en balde.

No es muy fuerte á nuestro juicio la lógica de El Liberal al combatir lo dicho por La Epoca acerca de las multas que anuncia impuestas á varios pueblos de la provincia de Leon.

El colega se apoya en lo siguiente:

«Verdad es que, como desenfado para negar á la faz del público lo que el público conoce por documentos oficiales, no se ha dado ejemplo como el de La Epoca.

¿Pues no niega el diario ministerial que la prensa haya sido objeto de arbitrarios procedimientos gubernativos, despues de conocer el oficio del gobernador de Madrid contra Las Dominicas, y los firmados por los de Alicante y Baleares contra otros dos apreciables colegas?

Esté sistema de defender al Gobierno corre parejas con el empleado por los criminales viejos, grandes maestros en el estudio del Odigno, que aún cogidos infraganti, se encierran en una absoluta negativa, por aquello de que á Juan Niega no lo ahorcan.

Lo que no impide que los tribunales los convenzan y los manden á presidio, y á veces también á la horca.»

La verdad es, repetimos nosotros, que siempre en estas contiendas periodísticas resulta que los diarios ministeriales pretenden llevar la razón, y lo mismo les ocurre á los periódicos opositores.

¿Dónde encontrar el verdadero nivel que marque el punto donde está la razón y en donde se encuentra la pasión y la ceguedad? Muy difícil es tropezar con él, porque cada partido tiene su código especial que aplicar á los hechos.

Así es que en estas diferencias tan marcadas y auténticas debiera aplicarse aquella frase de la disputa de Melchor y Gaspar:

—Tan borracho eres tú como yo, y yo como tú, y tú más que yo.

Sustituíamos la palabra borracho por otra de mejor gusto, y habremos dicho la verdad.

Hace días dimos una idea general de la Memoria que remitió el general Bonanza respecto de Ceuta y de nuestros intereses africanos. Hoy reproducimos con el mayor gusto lo siguiente, que es, como si dijéramos, parte de lo que aquel general desea para dicha plaza:

«El Ayuntamiento de aquella ciudad, cooperando á los nobles deseos y patrióticas aspiraciones del señor comandante general, acordó en su última sesión contribuir con 5.000 pesetas mensuales durante el presente ejercicio, á la iniciación de las obras del puerto, y asignar, en su inmediato presupuesto, partida necesaria para la continuación de esta importante empresa.

Declarada la construcción del puerto de tan envidiada plaza como de utilidad nacional, la iniciativa de su primera autoridad y el generoso acuerdo del Ayuntamiento rasgos son, que perpetuarán su memoria; que hora es que salga aquella población de un marasmo que la consume, y prueben sus habitantes con hechos prácticos que puede ser grande el que tiene decidida voluntad de serlo.

No creemos que el Gobierno, que

tanto interés empieza á demostrar en todo cuanto con nuestras posesiones de Africa se relaciona, desatienda este loable impulso de los fieles hijos que en apartado Continente velan por el prestigio y la gloria de su patria...

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto nombrando vocal de la Junta para la reorganización de la Armada á D. Fermín Hernández Iglesias.

Otro nombrando capitán general del departamento de Cádiz al contralmirante D. Rafael Rodríguez Arias.

Además de Italia y Holanda, también los Estados Unidos han adoptado medidas acerca de la desmonetización de la plata. La Cámara de Comercio de Nueva York, en vista de la abundancia excesiva de dólares (duros), ha pedido al Congreso que mande suspender la acuñación durante dos años.

Un periódico vuelve á llamar la atención del público español sobre las perturbaciones que en la circulación monetaria debe ocasionar la acuñación excesiva de plata, y sobre la necesidad de suspenderla por completo, á fin de restablecer el equilibrio destruido en estos últimos años.

A consecuencia del temporal de lluvias, las líneas telegráficas sufrían esta madrugada con dificultad.

Una partida de siete hombres enmascarados, que allanó una casa de la huerta de Oca, término de Arcos (Cádiz), después de una lucha con el hortelano, que resultó herido de cuatro puñaladas, ha caído en poder de la Guardia civil, siendo puestos los malhechores á disposición del juzgado competente.

Esta madrugada se ha recibido el siguiente telegrama.

LEON 11 (10:32 noche).—Comunican de Pola de Gordon que el río Berceya ha crecido, llevándose los puentes de dicho pueblo.

Es completamente inexacta la noticia de que se hace eco El Correo de haber sido suspensos varios Ayuntamientos del distrito de Manresa.

El pueblo de Fanolosa, de que habla dicho periódico suponiendo destituido á aquel Ayuntamiento, ni siquiera existe en la provincia de Barcelona.

El señor conde de Cosío partirá mañana á Roma á encargarse del importante cargo que el Gobierno de S. M. le ha confiado.

Ayer llovió en Orense, Sevilla, Toledo, Málaga, Lérida, Pamplona, Guadalupe, Segovia, Badajoz, Córdoba, Avila, Salamanca, San Sebastian y Madrid.

El Sr. Castelar ha declarado que la situación política que sustituya al Gobierno conservador, cualquiera que ella sea, estará más cerca de la democracia del ilustre orador que los anteriores Gobiernos presididos por los Sres. Sagasta y Posada Herrera.

Se ha concedido la naturalización española al súbdito marroquí D. José Bahijon Oalfon.

Una terrible sequía que dura tres años há, tiene sumidos á los rifeños en la más espantosa miseria. Se deshacen hasta de sus espingardas, que es cuanto decirse puede, para adquirir pan; todo lo que consumen les viene de fuera, y esto explica el incremento que han tomado en Melilla las transacciones mercantiles.

Las relaciones entre la plaza y el Campo son constantes y pacíficas.

Cuando allí muy malas nuevas acerca de los moros del Cabo del Agua, suponiendo que no existen apenas relaciones entre Chafarinas y el Continente marroquí.

Es inútil, dice La Epoca, que establezca El Progreso divisiones que no existen entre generales de la democracia y generales de la restauración; unos y otros saben, y han jurado por su honor y su conciencia, que deben ser leales servidores de la patria y el Rey; unos y otros saben que el mantenimiento de la disciplina, el mejoramiento de la condición del soldado y el progreso constante de su instrucción científica son bases firmes sobre las cuales descansan todos los ejércitos de Europa.

La Gaceta debe publicar de un momento á otro el decreto aprobando el nuevo Dódogo militar, que empezará á regir á los dos meses de publicado en la Península é islas adyacentes, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Poo.

Hasta que se publiquen la ley de procedimientos y el Código penal militar seguirán observándose las disposiciones vigentes en la materia que no se opongan al cumplimiento del nuevo decreto.

Los defensores abogados desempeñarán sus funciones en la misma forma que lo hacen hoy los militares, en tanto que la ley de procedimientos no reglamente la intervención de unos y otros.

Continuarán observándose las disposiciones actuales referentes á las competencias jurisdiccionales y consultas de inhibiciones que tengan lugar en Ultramar, hasta que el Gobierno organice en aquellas provincias los tribunales llamados á decidirlos.

Por la Dirección y Administración Militar se ha dispuesto que los jefes y oficiales del cuerpo que lleven más de cuatro años en oficinas sean destinados á servicios en provincias, cuya medida se pondrá en práctica en la distribución de destinos que se verifica en Julio de todos los años.

Se intenta reunir de nuevo la Junta directiva del partido moderado histórico para tratar de la línea de conducta que ha de seguir en las elecciones; pero los que esto desean tropiezan con el inconveniente de que el Sr. Moyano ha hecho presente que habiendo dimitido la presidencia de dicha junta, no cree oportuno suscribir la convocatoria.

El día 15 del corriente se verá ante el Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto por el ministerio público y algunos procesados en la célebre causa de La Mano Negra.

Informarán como abogados defensores los Sres. Carvajal, Ariño, Martínez Lumbreras, Martínez Asenjo, Merry é Hidalgo Saavedra.

Los Médicos de la Beneficencia municipal van á establecer un Ateneo para dar cátedras, conferencias y consultas gratuitas.

El viajero D. Saturnino Jimenez escribe á El Día sobre los asuntos de Riff, dice que la existencia de la aduana marroquí dentro de los muros de Melilla, es en su opinión, un palpable contrasentido y una solemne irregularidad. Cree que dicha aduana debería trasladarse á los límites del campo, que son su genuino lugar, y allá que se las arreglara con los mercaderes morunos, pues no construimos nosotros fortalezas para proteger el fisco de nadie. Cada res mayor que entra en la plaza devenga 20 pesetas de derechos.

En los círculos políticos se decía ayer que El Día, que hasta ahora ha venido militando en la prensa como periódico independiente, se halla próximo á ingresar en el campo democrático avanzado.

El Estándarte, á quien pertenece la noticia, no envidia al colega la evolución que se anuncia.

Dice un colega: «El nuevo Código de organización de los tribunales militares es un conjunto de reglas metódicamente expuestas, relativas al fuero de guerra, orden de los tribunales, facultades de las autoridades, obligaciones de los funcionarios, casos de competencia y motivos de responsabilidad judicial.

ciones legales, los adelantos de la ciencia penal, y las exigencias de la moderna organización militar.

Los fueros de la disciplina y la administración de justicia se rodean de todas las garantías que impone la severidad militar y los derechos de la defensa; los procedimientos adoptados se inspiran en los tradicionales y conocidos en el ejército y en los del moderno Derecho procesal.»

De unos artículos publicados por La Iberia, que se atribuye á la inteligente pluma del Sr. Rodríguez Correa, tomamos este resumen:

1.º Para que haya cuerpo de contabilidad tiene que redactarse antes un buen sistema de cuenta y razon.

2.º Despues que prácticamente se haya ensayado este, hay que enseñarlo á los empleados actuales, y en el acto ponerlo en ejecución en todo el reino.

3.º Oposición para cubrir las vacantes que resulten en los últimos puestos de la escala.

4.º Inamovilidad, á no ser por causa justificada, no sólo para los que hayan entrado en el cuerpo por oposición, sino para los empleados actuales, que formarán la base del cuerpo, habiendo sido examinados teórica y prácticamente en la ejecución del sistema, que á la Administración toca inventar.

5.º Ascensos. Uno á la antigüedad y otro á la elección.

6.º Penalizaciones severas para todo individuo del cuerpo que no cumpla en los plazos marcados el servicio que á su cargo tenga.

7.º Y las demás reglas y condiciones ya conocidas que se crean conducentes al mejor éxito del propósito.»

Se ha dispuesto que los aspirantes á ingreso en la Academia general militar satisfagan 25 pesetas por derechos de examen.

Dentro de breves días se anunciará á concurso varias vacantes de registradores de la propiedad.

Ha sido declarado cesante el jefe de negociado de primera clase de la dirección de Propiedades, D. Pedro Solís, padre del director de El Progreso y funcionario con muchos años de servicios.

Lo sentimos muy de veras.

Un individuo robó 36 relojes y 240 pesetas en una relojería de Valladolid, y al ser perseguido por un agente de la autoridad, se arrojó al río Esgueva para librarse de caer en manos de su perseguidor.

Debemos advertir que este río nunca lleva el agua suficiente á cubrir la rodilla de un hombre.

Autorizadamente se nos dice que desde el 25 de Agosto de 1875 no está bajo la dirección de los PP. Escelapios el real Colegio de El Escorial.

Antes de publicarse el decreto de convocatoria para las elecciones generales, parece que se hará una combinación de gobernadores, por virtud de la cual cesarán tres, y cambiarán de provincias algunos otros.

Muy en breve se hará la convocatoria para los exámenes de aspirantes á periciales de aduanas.

Los jueces municipales de Madrid visitaron anteaer tarde al Sr. Silveira para pedirle que, como consecuencia del decreto en que se le exigía para ser nombrados las condiciones que se requieren para ser jueces de término, se les reconozca esta categoría.

El señor ministro de Gracia y Justicia prometió estudiar el asunto.

Ha sido denunciado el número de ayer de El Progreso por su artículo titulado «La Democracia y el Ejército».

A las doce de ayer tarde ha ocurrido una sensible desgracia en la estación del Norte. Tres operarios de 20, 25 y 32 años, respectivamente, trabajaban en una máquina. Uno de ellos, el más joven, fué arrollado por la loco móvil, resultando con la fractura completa de ambos piés: los otros dos también fueron arrollados, resultando uno con un

pié de ménos y el otro con graves contusiones en todo el cuerpo.

Los tres desgraciados fueron conducidos al Hospital de la Princesa, despues de habérseles practicado la primera cura en la Casa de socorro correspondiente.

Los agentes de la autoridad han recogido ayer tarde de los puestos y alrededores públicos el número de El Progreso, que ho sido denunciado.

Telégramas.

LONDRES 11.—The Times, ocupándose hoy de las operaciones militares del ejército inglés en el Sudan, cree que puede abrirse con poco trabajo el camino entre Suakin y Berber, y mantener las comunicaciones con Kartum.

Fundándose en esto el periódico de la City, sostiene que sería un acto de demencia abandonar una posición de la importancia estratégica y comercial de Kartum.

PANAMA 11.—Un gran número de trabajadores del Canal interoceánico de Panamá están atacados de fiebre amarilla.

LONDRES 11.—Se asegura que son muy tirantes las relaciones entre los Estados Unidos de Colombia é Inglaterra.

SUAKIN 11.—Hasta el viernes próximo no se podrá librar probablemente la batalla contra Osman-Digma, jefe de los rebeldes sudaneses.

LONDRES 11.—Varios periódicos ingleses insisten en la necesidad de que Inglaterra conserve la plaza de Khartum.

PARIS 11.—Un despacho del Tonkin recibido esta mañana dice que el general francés de división, Negrier, prosigue su marcha sobre Bagninh, habiendo salido vencedor en el primer encuentro que ha tenido con el enemigo, el cual estaba parapetado en una serie de puestos fortificados construidos en los caminos que conducen á dicha plaza.

Confírmase la noticia de que hay muchas tropas regulares chinas en el campo enemigo.

LONDRES 11.—El primer ministro Gladstone está enfermo á consecuencia de un fuerte constipado.

PARIS 11.—La prensa intransigente combate á la mayoría de la comisión de la Cámara de diputados por haber desechado la proposición de Clemenceau, pidiendo el envío de delegados á Auzin, que interviniesen entre los patronos y los trabajadores declarados en huelga.

LISBOA 11.—Cámara de los diputados.—Se aprueba la totalidad del proyecto de reforma electoral, que comprende el escrutinio por lista, representación de las minorías y elección de diputados por acumulación de votos.

PARIS 11.—El subsecretario del ministerio de Marina ha dirigido al señor Guillot, diputado por el departamento del Isère, una carta fechada el 8 del corriente, contestando á otra del mismo Sr. Guillot sobre la proclama del general inglés Gordon, referente á la esclavitud en el Sudan, que segun el señor Guillot, es de tal naturaleza, que recrudescerá el tráfico de esclavos en la costa oriental de Africa. El subsecretario trasmite á dicho señor una carta del ministro con las instrucciones dadas á los comandantes de los buques de la marina francesa, ordenándoles formalmente ejercer una vigilancia muy activa sobre los buques que naveguen bajo el pabellón francés ó están colocados bajo el protectorado francés. Respecto á los buques que naveguen sin bandera, y cuyos papeles no estén en regla, serán considerados como piratas, no creyendo necesaria ninguna otra instrucción sobre este punto.

Respecto á los buques que naveguen con pabellón extranjero nada se dice, porque no podría ejercerse vigilancia sobre ellos ni visitarlos sin violar el derecho de gentes.

PARIS 11 (recibido el 12).—Segun un despacho de Lyon, el perito químico encargado de informar acerca del artefacto explosivo contenido en la caja dirigida al conde de Paris, ha terminado hoy el examen del aparato.

De su información resulta que éste tenía una gran carga de dinamita, que estaba construido con mucha habilidad, y que era capaz para producir la muerte al estallar, no de una, sino de varias personas.

PARIS 12.—El ministro de Negocios extranjeros ha recibido una carta de Brazza, fechada el 27 de Diciembre último.

En dicha fecha se hallaba al Sur de Allima.

Dice que no carecia de nada, y que sostenia excelentes relaciones con los naturales.

PARIS 12.—Se confirma la primera victoria alcanzada por el general Negrier, que opera en Tonkin.

El domingo se apoderó de los fuertes cerca de Euid, á 12 kilómetros de Bagninh.

Las pérdidas de los franceses fueron escasas. El telegrama habla sólo de un oficial muerto.

El enemigo se replegó sobre las fortificaciones de Bagninh.

Fabra.

Estado del tiempo.

Las borrascas que en nuestro país se dejan sentir son cada vez más enérgicas, y la columna mercurial sufre oscilaciones muy bruscas, y se diferencian en alto grado unas de otras por efecto de la desigual distribución, pues en una misma comarca (Ciudad-Real), se han dejado observar distintas y diametralmente opuestas indicaciones en el mercurio.

Los fuertes vientos y el temporal de lluvias persistirán por algunos días. Las sacudidas de viento subterráneo se han dejado sentir esta mañana en Lisboa y Oporto. La temperatura disminuye.

TEMPERATURA DEL DIA 11.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 9 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 11 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 10 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 19 grados.

La mínima de 6 grados.

El barómetro indica gran lluvia.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 90 dias fecha, Paris, dias vista.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Date, Benef., PLAZAS, Date, Benef. Lists various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, León, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de Madrid. La Paz, de Murcia. La Opinión, de Cádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldos y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gassemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Día 14 Marzo SALIDA. PUESTA.
Sol. 6-13m 6-6t
Luna. 8-15 n. 6-25m

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: Sta. Matilde y la Traslación de Sta. Florentina.—Abstinencia de carne sin dispensa.

Jubilao.—Viernes: En la Iglesia de Sta. Florentina y en la de San Bartolomé; en la primera se aplica por el Emiso. Cardenal Belluga, misas de media hora, y en la segunda por doña Matilde Perona, misas de media hora.

Se descubre a las 8 y media, el rosario se reza a las 4 y cuarto, enseña la visita, y se reserva a las 5.

Cultos.—El devoto duodenario dedicado a Jesús Sacramentado, y para los terceros domingos de mes, se celebrará en el presente en la Iglesia de San Pedro, el día 16. Habrá sermón por la tarde a las 3 que predicará don Ramón Fernández Asensio, luego el duodenario, concluyendo con miserva y bendiciones del Santísimo.

—El devoto novenario que la piedra de algunos devotos tributa al Stmo. Cristo de la Columna, venerado antes en el Maicón, se celebrará en la Iglesia parroquial de S. Antolin desde el sábado 15 al toque de oraciones, exceptuando los días festivos que será a las tres de la tarde, y terminará el domingo 23, en cuyo día será la función principal a las diez de la mañana, en la que habrá sermón.

—El solemne y piadoso novenario que al Santísimo Cristo de la Humildad consagran sus devotos en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, dará principio mañana al toque de oraciones, y los domingos a las tres y media de la tarde, terminando el domingo 23, en cuyo día será la función principal a las diez de la mañana.
Todas las noches y en la función habrá sermón que predicarán los Padres Misioneros Apostólicos. Durante los nueve días se leerá además la novena, concluida la misa de nueve, y el último estará la Vela y Alumbrado.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Función para el domingo 16 a las 3 de la tarde, compuesta de los mejores ejercicios de la compañía y ascensión del capitán Martínez.—ENTRADA UN REAL.

Mercados.

ALMEDI PUBLICO.

Preios del día 12.

Trigo del país. de 22'50 a 23'40
Cebada. de 11'25 a 11'85
Maiz. de 13'10 a 14'85

Anuncios.

DINERO.

A magistrados, militares y empleados. (Gitanos, 3, Madrid, P. U. 10)

CASA amueblada En la calle de Zambrana, núm. 22 se alquila el primer piso y parte del segundo; en dos pesetas diarias, y con ropa limpia de cama y mesa en dos pesetas cincuenta centimos.

DIAMANTES AMERICANOS
PLAZA DE SAN BARTOLOME

LEJUBOSO
SANTOJOS
legítimo cristal de roca, garantizados: 250 pesetas a quien pruebe que no es de roca natural.
Completo surtido en armazones de oro, plata sobre dorada y acero
En gemelos para teatro, campo y marina de 4'50, 5', 8', 10', 12', 14', 16', 18' y 20 pesetas, hasta 100 pesetas.
Se ponen cristales y armazones y se hace toda clase de composuras en óptica.
Entrada libre. Precio ojo.
DIAMANTES AMERICANOS
plaza de S. Bartolomé. 6

RELOJES DE TORRE.
Sistema Casseco.

Conocidos en la mayor parte de las capitales y pueblos de España como los mejores, mas elegantes, sólidos y seguros de cuantos se fabrican.
Dirigirse a Casseco, Meson de Paradas, 22, Madrid.
P.—U.—4

GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, anie. calor, hilo y seda, y de gran novedad para la estación de invierno. BAZAR VENEZIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.
Inmenso surtido de perfumería de las mas acreditadas fábricas extranjeras. Quincalla, bisutería y objetos para regalo.

DENTICINA INFALIBLE
Lo saben todas las madres Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desentencia. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y en las de Murcia y Cartagena. 78—2

CUADRO DE RECUERDO

a los que deben recibos de LA PAZ

D. Pedro Martínez Lopez, Ojós
Fáusto Moreno Lop z, id.
Pascual Sanchez, S. Javier
Juan Martínez Campos, id
Diego Mira, Molino del Cubo, Molina.
Pedro Tomás Campillo, id.
Joaquín Hernández Fernández, idem.
Jose Lopez Bañon, idem.
Alejandro Isaac del Castillo, Lorca.
Antonio Flores Guerrero, idem.
Miguel Perez Millana, idem.
Felipe Garre, La Union.
Francisco Molina, La Union ó Valencia.

Casino de Calasparra.

Ayuntamiento de Mazarron.

D. Antonio Martínez Madrid, Pacheco.
Pedro Vera Marin, Ceuti.
Francisco Martínez Hernández, Cieza.
Pedro Alfonso Fernández Góngora, Pliego.
Juan Valero Dardalla, Fuente-álamo
Gregorio Dau, Ceuti.
Pedro Alcántara Ruiz, de Blanca.
Enrique Vidal Abarca, Llíbrilla.
Juan Moreno Peñalver, de Campos
Hilario Gris Andreu, Aguilas.
Gabriel Pinazo, Moratalla.
Enrique Fernandez Ibañez, Molina.
Pedro Lopez y Lopez, Villanueva. (Se continuará.)

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa hay varios títulos y diferentes encuadraciones.

Devocionarios para niños desde 8 reales.

Ejercicio del via-crucis.

Se vende a dos cuartos cada uno.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO.

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA.

NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA. S JUAN, S. JOSE,

y otras estampas a diferentes precios

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS

novísimas de las siete palabras a dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

Aceite de bellotas

PARA EL CAPELLLO.

Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiéneo) y como terapéutico en la canelera.
Se vende a 7 rs. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ACEITE SEIREP

CON Jugo de SÁNDALO.

Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende a 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5

REVALENTA ARABIGA

LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS.

Se vende calle de Zoco, núm. 5

APARATOS ELECTRICOS
ILDEFONSO SIERRA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos y para-rayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de física.
LOBO, 8, DUPLICADO, MADRID. 10

INTERESANTE.
En la administracion de LA PAZ, se admiten anuncios para los periódicos siguientes:
«El Popular» de Madrid
«La Opinion» de Cádiz
«El Mercantil Sevillano» de Sevilla
«El Clamor de Galicia» de Lugo
LA PAZ de Murcia
Se insertan en uno de estos cinco periódicos abonando únicamente 12 céntimos de peseta por línea, contándose por las que ocupen en «El Popular» de Madrid que será el regulador para la cuenta.
Los reclamos y otros escritos se insertarán en los cinco periódicos a 50 céntimos de peseta línea y se cobrarán por las que ocupen en «El Popular».

ARADOS
MAQUINAS AGRICOLAS.
MAQUINAS VINICOLAS.
MAQUINAS INDUSTRIALES.
BOMBAS DE TODAS CLASES.
MOTORES DE VAPOR.
MOTORES DE VIENTO.
PARSONS Y GRAEPEL
(antes David B. Parsons)
MONTERA, 29
CLAUDIO COELLO, 43 } MADRID.
Catálogos francos y gratis a quien los pida.

EL LIBRO DEL MOLINERO
TRATADO PRÁCTICO
DE LA
FABRICACION DE HARINAS
POR
AUGUSTO ILLA
operario molinero-director de la fábrica
«LA INDUSTRIAL MURCIANA».

Primer libro que se ha publicado en España sobre tan importante industria.

Obra utilísima e indispensable para los fabricantes de harinas, molineros, panaderos, comerciantes en harinas y salvados, compradores de trigos y para cuantas personas se relacionen con estos y sus harinas. Esmerada edición en papel superior en 4.º prolongado, a la que acompañan 21 magníficas láminas litografiadas, grabadas sobre piedra, un bellísimo cromó y varios grabados intercalados en el texto.

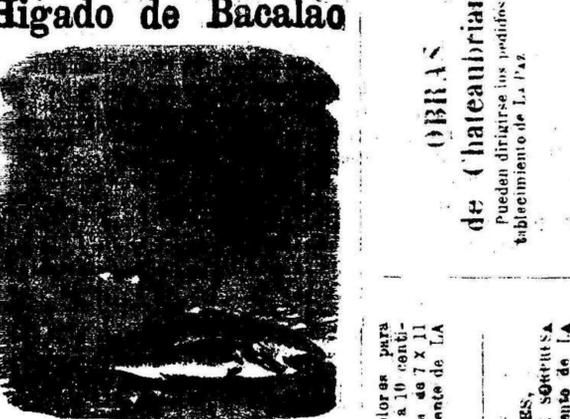
PRECIO: 12 PESETAS

Véndese en la fábrica La Industrial Murciana, junto a la estación del ferrocarril y en la imprenta de D Anselmo Arqués, calle del Principe Alfonso, núm. 40.

En Zaragoza en casa de los Sres. Avery, Montaut y Garcia.
NOTA. Estos señores tienen en depósito el importe de 25 ejemplares de este tratado, que será entregado íntegro a la presentación de documentos legalizados, al primer molinero, mayor de 20 años, que ejerciendo su profesión en cualquiera fábrica de España, quede inutilizado por la maquinaria, ó a su viuda e hijos en caso de fallecimiento por igual desgracia. 15-6

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANNAN y KIDD.

Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PREGNO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desamparados de

CONSUMCION Y TISIS.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la

DRUGERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

Vapta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona

PILDORAS DE RIAZA.

Recomendadas por Médicos y enfermos como la mejor preparacion que se conoce para curar las intermitentes, ya sean

TÉRCIANAS, CUARTANAS Ó CUOTIDIANAS.

Caja con ochenta pildoras 20 reales; media con cuarenta 12 reales. De venta en todas las Farmacias de España. En Murcia, Sr. Martínez Cortina, Cádiz, Sr. Morales, y Drogueria del Sr. Mateos. Sevilla, Farmacia del Globo, de San Pedro, del señor Fábila, y Drogueria de Huidobro. Lugo, Sr. Cortes; y en Madrid en las mejores Farmacias, y en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. (P. U., núm. 9)

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL
Antiescorbútico y depurativo por excelencia. fortalece las encías, alaja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.
Inventor **MARTIAL** (DARQNET, Snc), 119, rue Fontmartre, pral, Paris.
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERIFUMERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

NEGOCIO SEGURO
NADA CUESTA EL PROBAR
Con cada 1.000 rs. de capital se consiguen de 15 a 20 reales de producto diario. Remitiendo un sello para la contestación, se mandan explicaciones gratis a quien las pida, a D Juan López, calle de Cristo, núm. 1, Valdepenas, Mancha baja.

ASMA, OPRESION
Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIASMÁTICOS del DOCTOR LEFEBVRE, Caballero de la Legion de Honor.
En una sola práctica que cubre del asma hasta 10 años, habia ensayado todos los remedios preconizados e recomendados. Solo con sus polvos habia conseguido, tanto el como su numerosa clientela, un alivio inmediato. Usandolos con perseverancia, la cura es cierta.
En PARIS, casa del inventor, M. le Dr LÉFEBVRE, boulevard Magenta, 24. Venias por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.
En Murcia, don José Benedicto.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Traperia, núm. 36,
frente al café Oriental.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. a precios de fábrica.
Grandioso surtido en cromos de todas clases.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.
AÑO XXVII.
Periódico especial de bellas artes y actualidades.
Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.
Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.
Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguridad que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.
PRECIOS DE SUSCRIPCION EN PROVINCIAS.
UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 25; TRES MESES, 15.

BASES DE LA PUBLICACION.
Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.
La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra a las personas que deseen conocerlas.
NOTA IMPORTANTE.— Los señores suscritores de La Ilustración Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción a cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.
La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, a las personas que deseen suscribirse.

IMPRENTA DE LA PAZ.
En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones de todo color
CORRECCION, ESTERO, ELEGANCIA Y BIEN SATISFACIDAS
en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo
MUY BARATAS
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.
5. Zoco. MURCIA. Zoco 5.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.
Se vende en la imprenta de este periódico.
TINTAS DE ESCRIBIR.
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.
Imprenta de LA PAZ.